

¿En que consiste este Servicio?

Obtener un duplicado de la licencia de conducir extraviada, robada y/o perdida por cualquier circunstancia.

¿Cómo y dónde se solicita hora para realizar este servicio?

El interesado debe concurrir a la Dirección de Tránsito, ubicado en Esmeralda No 536, 1°Piso, Sección Licencias de Conducir, **a fin de solicitar el servicio respectivo, en horario de: entre las 10:00 hrs., y hasta las 13:00 hrs.**

¿Qué exámenes se requieren?

No requiere exámenes.

Fono consultas:

FONO: 34 2 507780.

Correo electrónicos: mnavarrete@munilosandes.cl; elepe@munilosandes.cl
ldiaz@munilosandes.cl; mvaras@munilosandes.cl; jlobos@munilosandes.cl

¿Qué requisitos y antecedentes se requieren?

- Presentar declaración Jurada **ante Notario Público de la ciudad de Los Andes** del hecho e indicar además que no se encuentra retenida en ningún Juzgado ni Comisaría del país. Además, se debe indicar la o las clases de licencias extraviadas y el Municipio que la otorgó.
- **Si la licencia de conducir extraviada es de otra comuna, por Ley**, se debe esperar a que, la Sección Licencias solicite vía oficio, fotocopia de la carpeta de conductor al Municipio de origen y **sólo una vez llegado éstas, se procederá a continuar con la prestación del servicio.**
- **Certificado de Antecedentes (artículo 29, Ley 18290, de Tránsito).** El interesado debe requerirlo al Registro Civil de Los Andes, con **documento** entregado por la Sección Licencias del Depto. de Tránsito.
- **Dos (2) fotos para licencia de conducir.** (A color, fondo blanco, con rut y nombres y apellidos).

Plazo de entrega:

Al día siguiente en horario: entre las 10:00 hrs., y hasta las 13:00 hrs.